



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1975-22

ANTECEDENTES

En conformidad a lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020, el cual establece que, si el informe final de la investigación de un suceso no puede ser publicado antes de los 12 meses de ocurrido el suceso, se debe publicar una declaración provisional cada 12 meses, hasta que el citado informe sea publicado.

La declaración provisional que a continuación se da a conocer corresponde a una información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso: 01 de febrero 2022.

Hora suceso: 14:03 hora local.

Lugar: Aeródromo Desierto Atacama (SCAT), Región de Atacama

Aeronave: Avión, Piper PA-31

Licencia Piloto: Piloto Comercial Avión.

Reseña del suceso:

El día 01 de febrero de 2022, un Piloto Comercial de Avión, estando al mando de la aeronave marca Piper, modelo PA-31, junto al Piloto de Transporte de Línea Aérea de Avión Sr, como parte de la tripulación, durante un vuelo de Ambulancia Aérea (Traslado Secundario), posterior al despegue desde el Aeródromo Desierto Atacama con destino la ciudad de Iquique, el piloto al mando notificó que regresaba al aeródromo por falla del motor N° 2 (derecho). Posteriormente, el piloto declara emergencia por fuego en el motor. Finalmente, la aeronave aterriza en la pista 17 sin otras observaciones y con el motor derecho embanderado, siendo auxiliada por móviles del SSEI en la calle de rodaje “Bravo”, quedando detenida en esa zona.

A consecuencia de lo anterior, la tripulación de vuelo y los pasajeros abundaron la aeronave por sus propios medios resultaron sin lesiones y la aeronave sin daños.

Información factual:

El 01 de febrero del 2022 la tripulación compuesta de un piloto comercial de avión (piloto al mando) junto a un piloto de transporte de línea aérea (copiloto), a bordo de la aeronave marca Piper, modelo PA-31-350, realizaban un vuelo de Ambulancia Aérea (Traslado Secundario) entre el Aeródromo Desierto de Atacama (SCAT), Caldera y el aeródromo Diego Aracena (SCDA), Iquique, trasladando un paciente y dos funcionarios como asistencia médica.

De acuerdo con lo relatado por la tripulación de vuelo, el pre-vuelo del avión y posterior despegue desde la pista 35 de SCAT, se realizó sin observaciones.

Al momento de encontrarse la aeronave a 3.500 pies de altitud, el motor N° 2 (derecho) comenzó a perder presión de carga (manifold pressure) y RPM, ante lo cual, el piloto al mando solicitó a los servicios de tránsito aéreo retornar al aeródromo por precaución.

Luego, el motor N° 2 (derecho) de la aeronave comenzó con indicios de incendio, ante lo cual, la tripulación declaró la emergencia.

A raíz de lo anterior, al momento de arribar al aeródromo, la aeronave fue asistida por el SSEI en la calle de rodaje "Bravo".

La tripulación de vuelo y los tres pasajeros resultaron ilesos y la aeronave con daños en la parte trasera de la nacela del motor N° 2 (derecho).

Fotografías



Diligencias pendientes:

- Proceso de presentación de Informe Final.